

X PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MARGARITA HIERRO / FUNDACIÓN CENTRO DE  
POESÍA JOSÉ HIERRO

**La Fundación Centro de Poesía José Hierro, con el patrocinio del Ayuntamiento de Getafe, convoca el X Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro con arreglo a las siguientes bases:**

1 —Podrán concurrir los poetas mayores de edad que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad.

2 —Las obras deberán estar escritas en castellano. Cada autor presentará un solo original, inédito, que podrá estar concursando simultáneamente en otro certamen, siempre y cuando el autor se comprometa a informar de inmediato a la organización de este concurso si su libro resulta premiado. El libro presentado puede haber visto la luz parcialmente en publicaciones periódicas o en la Red en un máximo del veinte por ciento de su total.

Su extensión deberá comprenderse entre quinientos y mil versos o entre cuatro mil y trece mil palabras si se trata de poemas en prosa.

Con el fin de garantizar la autoría creativa y la plenitud de los derechos de autor, queda expresamente prohibido presentar originales que hayan sido total o parcialmente escritos recurriendo a herramientas de inteligencia artificial o similar, así como aquellos que incurran en cualquier forma de plagio de otras obras, publicadas o no. La persona participante garantiza, bajo su exclusiva responsabilidad, la autoría humana y original de la obra presentada. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la exclusión del certamen o, en su caso, a la revocación del premio.

3 —Los originales se presentarán exclusivamente en formato digital y deberán enviarse por correo electrónico a: [premio@cpoesiajosehierro.org](mailto:premio@cpoesiajosehierro.org). En ningún caso se aceptarán poemarios entregados presencialmente o de un modo distinto al indicado.

Se enviarán dos archivos PDF. El primero contendrá el libro concursante. En su primera página figurará el título o lema. No llevará ninguna clase de firma o identificación. El archivo deberá estar debidamente mecanografiado y paginado, editado en Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio. El nombre de este archivo será el título o lema del libro que figura en su primera página. (ejemplo: Cuadernodeviajes.pdf). Este documento debes ser anónimo y no mostrará datos personales del concursante en ninguna de sus partes, propiedades o metadatos.

El segundo archivo PDF contendrá los datos del concursante: Nombre y apellidos, título de la obra a la que acompaña, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto, una breve reseña biográfica y fotocopia del DNI, pasaporte o documento oficial equivalente. Este segundo archivo se denominará Datos.pdf.

4 —La admisión de los trabajos finalizará el martes 30 de junio de 2026, a las 23:59 CET

5 — El Jurado estará compuesto por Jordi Doce, Erika Martínez, Ada Salas, Manuel Borrás y Julieta Valero. El fallo del Jurado tendrá lugar en el mes de noviembre de 2026, en fecha y hora que se harán públicas oportunamente.

6. Dotación económica y derechos vinculados al premio. El premio estará dotado con SEIS MIL EUROS (6.000 €), cantidad que la Fundación abonará a la persona autora de la obra ganadora como remuneración asociada a la concesión del premio y a la cesión no exclusiva a favor de la Fundación de los derechos de reproducción, comunicación pública y difusión cultural necesarios para las actividades institucionales vinculadas al certamen y a la obra premiada. La posterior edición y explotación editorial de la obra se regirá por el correspondiente contrato entre la persona autora y la editorial. Además se entregará al ganador/a una escultura diseñada originalmente por José Hierro y 50 ejemplares de la obra.

La entrega del premio se hará efectiva en un acto enmarcado dentro del Festival “De Poesía por Getafe” que se celebrará en abril de 2027. El ganador/a se compromete a asistir a dicho evento.

7 — En ningún caso se mantendrá correspondencia respecto a la obra presentada dado el carácter anónimo del Premio. Todas las obras no premiadas serán destruidas por la FCPJH.

8 — La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y, en particular, de lo dispuesto en la base 6 respecto de la dotación económica del premio y la cesión no exclusiva de los derechos de uso cultural e institucional de la obra premiada a favor de la Fundación.